



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6314/

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO MARIA ANGÉLICA LEIVA
LEIVA.

LAJA, 01 de agosto de 2017

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 430, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** el cometido funcionario María Angélica Leiva Leiva, Encargada de la Escuela G-884 "Las Ciénagas", quien se dirigió a Los Ángeles, el jueves 27 de julio 2017, con motivo de cambiar documento bancario (FIR) y realizar compras en distintas casas comerciales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/lrc.-
DISTRIBUCION:

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/